



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25
"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"



**ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO
Y EMISIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:19 horas del día 11 de abril de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California", en adelante el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Emisión de Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25, referente al "Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

El C. **Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la C. **Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones", según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, **existiendo Quórum Legal** los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Acto de Dictamen Económico y Emisión de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25, referente al "Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales para el ejercicio 2025.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el día 27 de marzo de 2025, en un diario de amplia circulación en la localidad y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 31 de marzo de 2025.
- Acto de Junta de Aclaraciones el día 1ro de abril de 2025.
- Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas Diferida el día 04 de abril de 2025.
- Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 07 de abril de 2025.
- Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el día 10 de abril de 2025.

5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25
"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"



6. Lectura de acta.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, consistente en el Dictamen Económico y Emisión de Fallo por el "Comité de Adquisiciones" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25, referente al "Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
COMERCIALIZADORA LGA DE LA FRONTERA, S. DE R.L.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 9.2, Anexo 7 "Catalogo de Conceptos" y Anexo 8 "Propuesta Económica" de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para la totalidad de los paquetes en los que participa. (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8)</p>
LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 9.2, Anexo 7 "Catalogo de Conceptos" y Anexo 8 "Propuesta Económica" de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para la totalidad del paquete en el que participa. (7)</p>

Según

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinaron SOLVENTES las Propuestas de los licitantes:

- a) **COMERCIALIZADORA LGA DE LA FRONTERA, S. DE R.L.**, para la totalidad de los paquetes en que participa. (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8).
- b) **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA**, para la totalidad del paquete en el que participa. (7).

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el "Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" de la siguiente manera a los licitantes:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25



"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

a) **COMERCIALIZADORA LGA DE LA FRONTERA, S. DE R.L.**

PAQUETE UNO.

Monto Mínimo: \$1,800,106.26 M.N. (un millón ochocientos mil ciento seis pesos 26/100 M.N.).

Monto Máximo: \$3,352,214.60 M.N. (tres millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos catorce pesos 60/100 M.N.).

PAQUETE DOS.

Monto Mínimo: \$1,354,189.21 M.N. (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 21/100 M.N.).

Monto Máximo: \$1,862,120.92 M.N. (un millón ochocientos sesenta y dos mil ciento veinte pesos 92/100 M.N.).

PAQUETE TRES.

Monto Mínimo: \$2,295,876.63 M.N. (dos millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y seis pesos 63/100 M.N.).

Monto Máximo: \$2,913,238.27 M.N. (dos millones novecientos trece mil doscientos treinta y ocho pesos 27/100 M.N.).

PAQUETE CUATRO.

Monto Mínimo: \$102,622.30 M.N. (ciento dos mil seiscientos veintidós pesos 30/100 M.N.).

Monto Máximo: \$138,645.10 M.N. (ciento treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 10/100 M.N.).

PAQUETE CINCO.

Monto Mínimo: \$243,223.75 M.N. (doscientos cuarenta y tres mil doscientos veintitrés pesos 75/100 M.N.).

Monto Máximo: \$300,197.70 M.N. (trescientos mil ciento noventa y siete pesos 70/100 M.N.).

PAQUETE SEIS.

Monto Mínimo: \$216,417.85 M.N. (doscientos dieciséis mil cuatrocientos diecisiete pesos 85/100 M.N.).

Monto Máximo: \$299,295.15 M.N. (doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 15/100 M.N.).

PAQUETE OCHO.

Monto Mínimo: \$50,715.76 (cincuenta mil setecientos quince pesos 76/100 M.N.).

Monto Máximo: \$85,250.24 (ochenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 24/100 M.N.).

Arrojando la suma de los importes subtotales mínimos y máximos para quedar como sigue:

Monto Mínimo: \$6,063,151.76 (seis millones sesenta y tres mil ciento cincuenta y un pesos 76/100 M.N.).

Monto Máximo: \$8,950,961.99 (ocho millones novecientos cincuenta mil novecientos sesenta y un pesos 99/100 M.N.).

Cantidades sin incluir el 8% (ocho por ciento) de I.V.A.

b) **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA.**

PAQUETE SIETE.

Monto Mínimo: \$1'310,979.60 (un millón trescientos diez mil novecientos setenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

Monto Máximo: \$1'461,537.00 (un millón cuatrocientos sesenta y un mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Cantidades sin incluir el 8% (ocho por ciento) de I.V.A.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25



"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Dicho lo anterior, el "Comité de Adquisiciones" establece que los importes mínimos adjudicados son obligatorios para el licitante y para el área convocante, no siendo obligatorio para este Ayuntamiento agotar el monto máximo, así mismo que los contratos que formalizan la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25 deberán firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, el presidente cierra el acto de fallo y al no haber asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 13:28 horas del día en que actúa, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LÓPEZ
 En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LOPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NO SE PRESENTÓ CESAR CASTRO PONCE

En representación del Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÓRGANO SOLICITANTE

YANETTE MAYA MENDOZA

Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIA GARCIA

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ FRANCISCO FUENTES ARETEGUI

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ

Representante del Consejo Coordinador Empresarial, A.C. (CCE)

Jury



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25



"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITANTE

Empresa: Comercializadora SA de la Frontera

Firma [Handwritten Signature]

Representante: Leona Morquecho

[Handwritten signatures and initials]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-25



"Suministro de Materiales y Útiles de Oficina y Material de Limpieza para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ANEXO



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OMI/4374/2024**

1/1/24

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPEGHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten signatures and initials]

